

JCCR/mpm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 34

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y doce minutos, del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Alcalde Presidente: _____ D. Carlos Martínez Mínguez.
Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.
Concejal : _____ D. Gregorio García Sacristán

Secretario General: _____ D. José Carlos Cabello Ruiz.
Interventor.: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

1º.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE AGOSTO DE 2024.

2º.-EXPEDIENTE NÚM. 1430/2024. SE RECTIFICA EL ERROR EN EL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO DE CAZA EN EL MONTE NÚMERO 153 DEL C.U.P. DE LA PROVINCIA DE SORIA, DENOMINADO "PASTIZAL BAJO ENTREPEÑAS, MONTE Y DEHESA", DURANTE LAS CAMPAÑAS CINEGÉTICAS 2024-2025 A 2028-2029.

3º.-EXPEDIENTE NÚM. 1296/2024. SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS Y SE APRUEBA EL INICIO DE LAS MISMAS, PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO DE VIVIENDAS, SITO EN LA CALLE CARDENAL TARANCÓN, NÚMERO 9, DE ESTA CIUDAD.

JCCR/mpm

4º.-EXPEDIENTE NÚM. 19201/2024. SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE "CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DEL PUESTO DE VENTA Nº 16 Y SU ZONA DE ALMACENAMIENTO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, SITO EN LA CALLE BERNARDO ROBLES".

El canon que sirve de base a la licitación se fija para el puesto nº 16 y el almacén de seco nº 4 en la cantidad de 1.788 €/año.

El canon mínimo de salida por el derecho al uso privativo del puesto se configura como tipo de licitación, susceptible de mejora al alza por los licitadores.

5º.-EXPEDIENTE NÚM. 17956/2023. SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 5 FINAL, A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA TÉCNICAS PARA LA RESTAURACION Y CONSTRUCCIONES S.A. CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE SORIA, SECTOR 1, FASE 1 C DEL PLAN DIRECTOR", por un importe de cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos euros con treinta y nueve céntimos (41.952,39 €), IVA incluido.

6º.-EXPEDIENTE 25148/2023. SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 6, A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA S.A.U., CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA C/ ANTOLÍN DE SORIA Y SU ENTORNO; ESPACIO OCIO LÚDICODEPORTIVO", por un importe de ciento seis mil trescientos veintisiete euros con cincuenta y seis céntimos (106.327,56 €), IVA incluido.

7º.-EXPEDIENTE NÚM. 3819/2023. SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 9, A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA UTE SOROVEGA. CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES SOROVEGA Y POSTAS DE SORIA. FASE 1", por un importe de ochenta y nueve mil quinientos setenta y un euros con diez céntimos (89.571,10 €).

8º.-EXPEDIENTE NÚM. 10767/2023. SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 11, A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA EUROPEA DE VIVIENDAS DUERO-SORIA SL CORRESPONDIENTE A

JCCR/mpm

LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE ZAPATERÍA N.º 12 DE SORIA", por un importe de ciento cincuenta y un mil doscientos dieciséis euros con treinta y nueve céntimos (151.216,39 €), IVA incluido.

9.- EXPEDIENTE NÚM. 7814/2023. PROCEDIMIENTO DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ASUNTOS DE URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación de los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre los asuntos que se indican y adoptan los siguientes acuerdos:

Nº 1: EXPEDIENTE NÚM. 20706/2024. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN TIERRAQUEMADA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VULCANALIA 2024, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL EUROS (51.000,00 €), habilitando a la Alcaldía para su firma.

Nº 2: EXPEDIENTE NÚM. 14686/2024. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y FEAFES SORIA ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CAMINO (ASOVICA) PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "OYENDO TU VOZ", prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 2.200 euros, habilitando a la Alcaldía para su firma.

Nº 3: EXPEDIENTE NÚM. 13366/2024. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DE SUPERFICIES DEGRADADAS, EN UN BOSQUE URBANO EN LA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE LA CIUDAD, EN PARCELAS MUNICIPALES Y CAMINOS DEGRADADOS COLINDANTES DE LA SO-20 DENTRO DEL PROYECTO BRERA", a la mercantil FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. en el precio de 199.402,18 euros más el

JCCR/mpm

21% de IVA que ha obtenido la mayor puntuación, una vez valorados los criterios de valoración recogidos en el PCAP.

A las diez horas y veinte minutos finaliza la sesión, doy fe, el Secretario General.